



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MEDIADORA
CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE
MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 07 de marzo del 2019, siendo las 11:00 horas. Reunidos en la Oficialía Mediadora Conciliadora con domicilio en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 1.5. fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal
- 2.- Aprobación del comité interno
- 3.- Exposición y aprobación del Primer Avance trimestral de Mejora Regulatoria.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:10 horas, con el quorum legal correspondiente.

Aprobación del Comité Interno. - a continuación, se presenta de forma enlistada los integrantes y su cargo dentro del comité interno del área de la Oficialía Mediadora Conciliadora; Titular del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora, Lic. Alfonso Omar Ortiz Reyes, Enlace del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora, C. María Guadalupe Martínez Ordoñez, vocal 1, no aplica por falta de personal, vocal 2, no aplica por falta de personal, se somete a votación y a conocimiento, informando que se aprueba por unanimidad para su cumplimiento, ejecución y seguimiento dentro de las leyes y normas que esta misma plantea y por las cuales se rige.

Exposición y aprobación del primer avance trimestral.- Se cumplió el avance en un 100% en este trimestre en solucionar conflictos en mayor porcentaje en la celebración de audiencias de mediación y conciliación, ya que como se aprecia en la evidencia y lista de registro que se anexa a la presente, realizando un avance de un 50% a un 70% en la elaboración de actas de mutuo respeto; una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad, dentro de los trámites para el registro Municipal de Trámites y Servicios.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, al presidente de la Comisión Interna para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informando al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la primera sesión del comité interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora Conciliadora, siendo las once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Titular del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora	Enlace del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora
_____ LIC. ALFONSO OMAR ORTIZ REYES OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR	_____ MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ ORDOÑEZ SECRETARIA

